TÉRMINOS DE REFERENCIA
Asistente Legal para el Programa de Gobernanza Marina
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

I. Antecedentes y Justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y al fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del ser humano voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que, directa o indirectamente, genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

Desde el 2017, la SPDA impulsa la Iniciativa de Gobernanza Marina, actualmente Programa de Gobernanza Marina, que promueve políticas para la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y las especies que lo habitan. En este sentido, la SPDA viene desarrollando diversos proyectos que promueven la pesca sostenible y la conservación marina: 1) “Bases para el progreso a largo plazo hacia la sostenibilidad en las pesquerías de Perú”, financiado por la Walton Family Foundation, 2) “Involucrando al sector de captura para reducir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la pesca artesanal en el Perú”, financiado por la Walton Family Foundation, Por la Pesca, Combatiendo la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada enn Perú y Ecuador, financiado por USAID.

Para la adecuada ejecución de los proyectos, la SPDA requiere contratar los servicios de un Asistente Legal en temas marinos y pesqueros en el marco de los proyectos.

II. Objetivo de la contratación

La SPDA requiere contratar a un Asistente Legal para el Programa de Gobernanza Marina con el fin de contribuir con el equipo del programa al diseño, desarrollo y análisis de formulación de propuestas que tengan como objetivo promover investigación y acciones dirigidas para que la pesca en el Perú se desarrolle bajo criterios que garanticen su sostenibilidad.

III. Puesto, características y funciones del cargo

El/La profesional estará a cargo de la realización de las siguientes actividades al interior del Programa de Gobernanza Marina:

- Apoyar en el análisis legal en temas marinos y pesqueros en el marco de los proyectos
- Apoyar en la coordinación logística y preparación del material de cursos a realizarse en Lima y otras regiones costeras.
- Generar contenido referente el marco legal marino y pesquero, que sirva de base para la preparación de artículos, notas de prensa y otras herramientas de comunicación a ser publicadas en la web de SPDA, (www.mardelperu.com) y realice actividades de coordinación para implementarla.
- Apoyar en el diseño normativo y de propuestas de ley sobre temas relacionados a Gobernanza Marina.
- Participación en programas de fortalecimiento de capacidades tales como talleres, conferencias, cursos, seminarios, audiencias públicas, mesas de trabajo, etc.
- Realizar viajes y organizar las actividades alineadas a los objetivos del Programa.
- Apoyo general en las tareas que puedan surgir como parte de las actividades de la iniciativa Conservamos por Naturaleza y Gobernanza Marina.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el profesional deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas que le sean asignadas por el director de Gobernanza Marina.

IV. Perfil del candidato o candidata

- Bachiller de la Facultad de Derecho, con especialidad e interés en temas de derecho pesquero y ambiental.
- Con excelentes habilidades de comunicación, capacidad para aprender, innovación, liderazgo, alta adaptabilidad y flexibilidad, iniciativa, responsabilidad, proactividad.
- Con capacidades de planificación y organización del trabajo con orientación a la obtención de resultados.
- Organización para trabajar efectivamente bajo presión.
- Colaboración multidisciplinaria.
- Disposición para realizar viajes a nivel nacional e internacional en el marco del Proyecto.
- Recomendable haber cursado alguna o varias de las siguientes materias y/o especialidades: derecho administrativo, derecho constitucional, derecho ambiental, derecho de minería y energía y/o fines.
- Dominio del idioma inglés por lo menos a nivel intermedio (hablado, escrito y leído).
- Contar con las dosis completas de la vacuna contra la COVID-19 según indica el Plan Nacional de Vacunación del MINSA.

V. Duración de la contratación

La contratación tendrá una duración de un (01) año con un periodo de prueba de tres (03) meses. La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

VI. Retribución económica

De acuerdo con la evaluación de perfil.

VII. Coordinación y supervisión

Este trabajo será supervisado por el Director de Gobernanza Marina de la SPDA.

VIII. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su "Documentos, pretensión salarial y datos necesarios a presentar para postular" a: oportunidadeslaborales@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: **"Asistente Legal PGM"**. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es **26 de marzo de 2023.**

IX. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- En caso de que el Asistente Legal realice viajes nacionales por el servicio para el que se le contrata, los gastos serán cubiertos por la SPDA. Asimismo, la SPDA cubrirá el seguro de viaje.